

FORMATO N

FORMATO TIPO DE ACTA DE CONCILIACIÓN POR
INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LA PUERTA DE LA JUSTICIA
MAHATMA GHANDI
CCPJ/MG

Autorizado su funcionamiento por Resolución Directoral N° 048-2008-JUS/DNJ-DCMA
Dirección y teléfono: Jirón Ayacucho N° 489 Piura. CEL 969353994

EXP. N° 015-2010-CCPJ/MG

ACTA DE CONCILIACIÓN N° 0 15 - 2010

En la ciudad de Piura distrito de Piura siendo las 10:10 horas del día 12 del mes de Marzo del año Dos mil diez ante mi ABSALON CORNEJO PULACHE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02611731, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro N° 21066 y registro de especialidad en asuntos de carácter Familiar N° 1259, se presento con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, El Señor: FREDY RAUL VIERA MATIAS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02676249, con domicilio en Urb. Chira Piura Mz C - 5, provincia y departamento de Piura, representante de la Empresa FREVIEMA PERU SAC. Con RUC 20484224201, como Gerente General, con poder inscrito en la partida Electrónica N° 11025062, de los registros Públicos de Sullana- Piura ante Notario Público Dr. José Huachillo Cevallos de Sullana Piura, Con el objeto de que le asista en la solución de su conflicto.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera, el día 02 de Marzo de 2010 a horas 12:00; y la segunda, a las 10:00 horas del día 12 de Marzo del año 2010, y no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones el Señor:

CENTRO DE CONCILIACION
"LA PUERTA DE LA JUSTICIA"
MAHATMA GHANDI
ABSALON CORNEJO PULACHE
CONCILIADOR
REG. 21066

02376249
[Handwritten signature]



RICARDO WHACHENG MORALES, alcalde de la Municipalidad distrital de Castilla Piura, ni representante.

Se deja constancia de la asistencia del Señor: FREDY RAUL VIERA MATIAS, representante, de la Empresa FREVIEMA PERU SAC. en su calidad de Gerente General

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 015-2010, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho:

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Los hechos del solicitante se encuentran redactados en la solicitud de la cual se entrega una copia


DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIA (S) SOBRE LA(S) QUE SE PRETENDÍA(N) CONCILIAR:

Que mediante contrato N° 057-2009-MDC/CE, se firmo el contrato para la ejecución de la obra publica Adjudicación directa selectiva N° 029-2009-MDC/CE-DU-078-2009, Demolición y Construcción De Infraestructura en la institución Educativa N° 14113 Vicente Artemio Pasapera Patiño AA.HH. Talarita – Castilla, a los 29 días del mes de Diciembre del 2009.



Mediante oficio N° 010-2010-MDC-GDUR-SGEP de fecha 06 de Enero del 2010. la Municipalidad Distrital de Castilla hace entrega del Expediente técnico de Obra con carta de fecha 11 de Enero del 2010 FREVIEMA PERU SAC. Dirigida a la Municipalidad Distrital de Castilla pone en conocimiento de los defectos que se han detectado en el expediente técnico solicitando la reestructuración de los análisis de precios unitarios con fecha 13 de Enero del 2010 se lleva a cabo la entrega del terreno donde se ejecutarán los trabajos materia del contrato suscrito.

En el expediente técnico la planilla de metrados no concuerdan con el presupuesto, los análisis de los precios unitarios carecen de los insumos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las partidas programadas, no se ha considerado las herramientas, insumos y equipos para la ejecución de las partidas.

“CENTRO DE CONCILIACION
“LA PUERTA DE LA JUSTICIA”
QUANAHATMA GAMBRI
ABSALON CORNEJO SULLACHE
CONCILIADOR
REG. 2108F



02236249



La mala elaboración del expediente técnico difiere en la suma de NOVEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN y 07/100 NUEVOS SOLES, (S/. 92,551.07) importes que se reflejan de la reestructuración de parte de FREVIEMA PERU SAC.

CENTRO DE CONCILIACION
"LA PUERTA DE LA JUSTICIA"
MAHATMA GANDHI
Absalon Cornejo Pulache
ABSALON CORNEJO PULACHE
CONCILIADOR
REG. 21068



Firma y huella del Conciliador

[Handwritten Signature]
Nombre, firma y huella
de la parte asistente
02776249



Nombre, firma y huella
de la parte asistente

02776249